



Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el DF, A.C.

Síntesis Informativa del miércoles 24 de febrero de 2010

El DÓLAR Al inicio de la jornada el peso comenzó mostrando una ganancia de 0.32 por ciento, al cotizar en 12.89 pesos por dólar.

La Bolsa Al inicio de la sesión el Índice de Precios y Cotizaciones se ubicó en 31 mil 868 puntos, lo que implica una ganancia marginal de 0.06 por ciento, a la espera del discurso que dará el presidente de la reserva federal en Estados Unidos con motivo de su informe semestral.

Ahorro voluntario para retiro crece 8% en enero

Los ahorros para el retiro que realizan los trabajadores de forma voluntaria sumaron 2 mil 600.9 millones de pesos al cierre de enero de 2010, lo que representó un crecimiento de 8.0% respecto a igual periodo de 2009. De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), éste es su mejor nivel desde agosto de 2008, y se acumularon 11 meses consecutivos de incrementos. Con ello, en los últimos 12 meses, estos recursos que los trabajadores aportan voluntariamente aumentaron 191.8 millones de pesos en relación con los 2 mil 409.1 millones de pesos que se reportaron en enero de 2009. Al primer mes del año, el ahorro voluntario para el retiro representó 0.22% del total de recursos administrados por las Afores, que en enero de 2010 sumaron un billón 159 mil 763.3 millones de pesos. Comparadas con el mes inmediato anterior, las aportaciones voluntarias crecieron 1.4% frente a los dos mil 563.6 millones de pesos de diciembre de 2009. La Consar afirma que 'a mayor ahorro voluntario, mayor pensión', ya que estos recursos complementarán la pensión que surja de las aportaciones obligatorias para el retiro (del patrón, gobierno y del propio trabajador).

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/660982.html>

Garantizan quitar barreras arancelarias

Brasil garantizó a México "quitar" las barreras arancelarias y modernizar las aduanas para mejorar el comercio entre ambas naciones, lo que dio luz verde para iniciar las negociaciones para un acuerdo estratégico de asociación económica entre ambas naciones, en el cual podrán participar aquellos sectores económicos interesados en acrecentar su comercio. Los brasileños, tanto gobierno como empresarios, aceptaron las condiciones que puso México en la mesa de discusión, que habría mayor apertura comercial siempre y cuando, el país sudamericano reduzca los aranceles al mismo nivel que nuestro país, y agilice los procesos de importación y exportación, reveló Salomón Presburger, presidente de la Concamin. Se le cuestionó al Presidente de la Concamin si existe la garantía de que Brasil iguale sus aranceles, a lo que respondió: "Eso fue lo que dijeron". La Secretaría de Economía pidió al sector empresarial mexicano hacer un esfuerzo y revisar si existen las condiciones de extender la relación comercial hacia un largo plazo, y si preexiste el ambiente para el intercambio comercial, se continuará el proceso para el TLC, estableció.

<http://eleconomista.com.mx/industrias/2010/02/24/garantizan-quitar-barreras-arancelarias>

IMS Health: modelo de evasión fiscal

¿Qué te ahorras?, IVA, ISR, IETU, IMSS, Infonavit, más lo que se acumule esta semana. les pido a mis amables lectores que sigan estas recomendaciones que tienen que ver con la manera de elevar las utilidades de sus empresas a costillas del fisco. La primera recomendación es abrir una empresa en Suiza, —en verdad es fácil hacerlo— para utilizarla como generadora de facturación y cobros. Obviamente, se debe tener una razón social en México (fantasma) con la que ustedes captarán clientes y por supuesto el contrato de servicios que presenten a manera de borrador a sus clientes, es de la empresa fantasma. Una vez que sus clientes les acepten el contrato, entonces lo cambian por el de la empresa que está en Suiza. Para este momento al cliente no le importará y quizá con lo "malinchistas" que somos los mexicanos, lo aceptarán con mayor seguridad. Viene lo mejor. La forma de pago. Para este entonces ya diste de alta una cuenta de banco en Estados Unidos o Europa, para que ahí te realicen los pagos correspondientes a tus productos o servicios. **¿Qué te ahorras?** IVA, ISR, IETU, IMSS, Infonavit, más lo que se acumule esta semana...Lógicamente, tu empresa fantasma factura en México lo menos que sea posible, digo "para tapanle el ojo al macho" y para que los "avezados" fiscales mexicanos no detecten la triangulación fiscal que estás haciendo.

<http://www.abcdinero.org.mx/etiqueta.html>

Los principales bancos del país deben regresar a manos mexicanas: Salinas de Gortari

No quiere decir que no sea bienvenida la competencia de los extranjeros, pero los principales bancos deben estar en manos de mexicanos para que atiendan las necesidades de los mexicanos y al mismo tiempo respondan a las directrices de los propios mexicanos, señaló el ex presidente.

<http://www.milenio.com/node/388664>

Redes sociales ayudan a pagar impuestos

Los contribuyentes con mil pendientes en el trabajo que no puedan acudir a las oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y que tengan una computadora a la mano, gozarán de los privilegios de la tecnología, ya que por medio de las redes sociales tendrán tutoriales y asesoría en línea para el pago de sus impuestos. El SAT dispuso estas aplicaciones en Twitter y Facebook, mismas que tan sólo el año pasado fueron visitadas por más de 1.2 millones de usuarios.

Miles de datos son solicitados a través de estas redes; sin embargo, la información más requerida fue la de cómo realizar el pago de impuestos. Cada día existe mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales debido a la rapidez que brindan los espacios cibernéticos con sus respuestas en tiempo real. Si usted se encuentra en cualquier parte de la República podrá acceder al portal www.sat.gob.mx, a través del cual tendrá información, noticias, asesorías, chat, descargas de documentos fiscales, concertación de citas para trámites fiscales y el directorio de las oficinas del SAT en México. Por su parte Twitter (twitter.com/SATmx) transmite mensajes cortos acerca de las novedades del SAT, sumando a esto los comentarios de miembros de la red que intercambian información y responden dudas de los twiteros.

Declare vía red o celular

Este año se esperan que entre 3 y 5 millones de contribuyentes efectúen sus declaraciones a través del teléfono fijo o del celular. Esto únicamente para quienes no presenten ingresos en el ejercicio del año pasado y que tengan saldos a favor. Es necesario que para este año fiscal que inició en enero, los contribuyentes tengan incorporados los cambios tributarios efectuados como la aplicación del ISR de 30%, el IVA al 16% y otras especificaciones que fueron aprobadas en 2009 por el Congreso.

ALTO NIVEL